

1. DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (ES)

Certificado de Profesionalidad de nivel 3 en
AFDP0211 COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SOCORRISMO EN INSTALACIONES Y ESPACIOS NATURALES ACUÁTICOS

2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (EN)

Professional Certificate level 3 in
AFDP0211 COORDINATION OF LIFEGUARD SERVICES IN NATURAL AQUATIC FACILITIES AND AREAS
(Esta traducción no tiene carácter oficial)

3. PERFIL DE COMPETENCIAS

El titular de este certificado de profesionalidad tiene adquirida la **competencia general** de coordinar los recursos y la logística de los servicios de socorrismo en espacios acuáticos, supervisando instalaciones y recursos materiales y dirigiendo los recursos humanos para garantizar que se prevengan situaciones peligrosas, se vigilen permanentemente las zonas de baño en toda su extensión y se realicen, en caso necesario, intervenciones inmediatas ante un accidente o situación de emergencia que garanticen la seguridad de los usuarios. Esta competencia general se concreta en las siguientes **unidades de competencia** (UC):

- Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad (UC0269_2).
- Planificar y organizar recursos humanos y materiales para prevenir, vigilar e intervenir ante accidentes en espacios acuáticos (UC1762_3).
- Supervisar y evaluar los recursos humanos y materiales de socorrismo en espacios acuáticos (UC1763_3).
- Dirigir equipos de socorrismo ante accidentes en espacios acuáticos (UC1764_3).
- Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación (UC0272_2).

Las competencias profesionales se adquieren conforme a los **resultados de aprendizaje** especificados en los Módulos formativos (MF):

- Natación (MF0269_2).
- Gestión de recursos de socorrismo en espacios acuáticos (MF1762_3).
- Sistemas y técnicas para la supervisión de recursos de socorrismo en espacios acuáticos (MF1763_3).
- Dirección de equipos de socorrismo en espacios acuáticos (MF1764_3).
- Primeros auxilios (MF0272_2).
- Formación práctica en centros de trabajo en Coordinación de servicios de socorrismo en instalaciones y espacios naturales acuáticos (MP0365)

(Véase base legal para conocer todos los resultados de aprendizaje adquiridos por el poseedor de este Certificado en cada MF).

A modo de referente, los resultados de aprendizaje de la Formación Práctica en centros de trabajo que completan y refuerzan los adquiridos en el resto de módulos formativos, son:

- Analizar la tipología y características del espacio acuático y comprobar la estimación realizada sobre las necesidades de dotación de recursos humanos y materiales, proponiendo, en caso necesario, alternativas para ajustar la gestión del servicio de socorrismo a la especificidad del espacio acuático analizado.
- Colaborar en el diseño de planes y protocolos de intervención preventivos, de rescate y de evacuación para atender las situaciones de emergencia que puedan producirse en el espacio acuático.
- Ayudar y asistir en la elaboración de modelos de comportamiento de los profesionales del equipo de socorrismo para su autoprotección y la prevención de riesgos laborales.
- Colaborar en la supervisión de las instalaciones y de los recursos humanos y materiales del espacio acuático para garantizar el cumplimiento de planes, programas y protocolos de seguridad y socorrismo.
- Ayudar y asistir en la información y formación de los componentes del equipo de socorrismo para asegurar una estructura y organización eficaces en la prevención, en la vigilancia y en la intervención ante posibles accidentes y situaciones de emergencia en el espacio acuático.
- Analizar y llevar a cabo el proceso de evaluación del servicio de socorrismo en el espacio acuático para conseguir datos y corregir los posibles fallos.
- Colaborar en la dirección, dinamización y organización de un plan de preparación y simulacros para garantizar la competencia de los profesionales del equipo de socorrismo en el espacio acuático.

3. PERFIL DE COMPETENCIAS

- Colaborar en la dirección y coordinación de actividades del servicio de socorrismo complementarias, en temas medioambientales, en atención a personas en situación de discapacidad y en las relacionadas con los medios de comunicación.
- Ayudar en la dirección de las intervenciones del equipo de socorrismo durante accidentes y situaciones de emergencia, y asistir a su coordinación con el servicio 112 y otras entidades relacionadas con emergencias y seguridad.
- Identificar los primeros auxilios necesarios para atender situaciones de lesiones o patologías más frecuentes y colaborar en la aplicación de los mismos conforme a los protocolos establecidos.
- Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

4. EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL TITULAR DE ESTE CERTIFICADO

El Titular de este certificado ejerce su actividad, tanto en el sector público como en el privado, en los siguientes sectores; Deporte. Ocio y tiempo libre; Turismo. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:

- Coordinador/a de equipos de rescate y socorrismo.
- Coordinador/a de unidades de intervención acuática.
- Coordinador/a de socorrismo en eventos y competiciones deportivas en el medio acuático.

Las ocupaciones relacionadas tienen requisitos necesarios para el ejercicio profesional los establecidos en la legislación vigente tanto estatal como autonómica.

5. BASE OFICIAL DEL CERTIFICADO

Organismo oficial que expide el certificado

El Ministerio de Empleo y Seguridad y Social o la administración autonómica en el ámbito de sus competencias, en el nombre del Rey. El Certificado tiene validez en toda España.

Nivel del certificado

El Certificado de profesionalidad de nivel 3 del Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se corresponde con el nivel 4 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-P 2011).

El nivel del Marco Europeo de Cualificaciones (MEC):

Escala de valoración / Acreditación del certificado

El sistema de calificación y superación de los Módulos formativos (MF) se expresarán en una escala numérica de 0 a 10. El valor mínimo para la superación es 5 en cada MF y Apto en el Módulo de Formación Práctica en el Centro de Trabajo.

Las calificaciones finales obtenidas tendrán las siguientes valoraciones:

- No APTO: 0 a 4,9
- APTO Suficiente: 5 a 6,9
- APTO Notable: 7 a 8,9
- APTO Sobresaliente: 9 a 10

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación

Con este Certificado de profesionalidad de nivel 3 se puede acceder a un Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la misma Área de la Familia Profesional.

La Administración educativa reconocerá, a efectos de equivalencia y convalidación, el módulo o módulos profesionales de los Títulos de FP correspondientes a las unidades de competencia de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad.

Base legal

Real Decreto 1076/2012, de 13 de julio, por el que se establecen seis certificados de profesionalidad de la familia profesional Actividades físicas y deportivas que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad. (Anexo III, Código: AFDP0211)

6. MODOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE DE OBTENER EL CERTIFICADO

Este Certificado puede ser obtenido por las siguientes vías:

1. Formativa: Tras superar como apto el programa formativo tanto en modalidad presencial como teleformación.
2. Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación: Tras superar el proceso de evaluación y acreditación de competencias del conjunto de unidades de competencia del Certificado de Profesionalidad
3. Formación dual: Mediante un contrato para la formación y el aprendizaje, que puede extenderse desde 1 año, o 6 meses por convenio del sector, hasta tres años, donde se compatibiliza el tiempo de trabajo efectivo con el tiempo dedicado a la formación del programa formativo del Certificado de Profesionalidad y su superación.

La vía formativa (1) exige superar los módulos formativos y la formación práctica en el centro de trabajo:

Descripción del programa formativo recibido	Porcentaje total del programa (%)	Duración (en horas)
Módulos formativos	82	540
Formación Práctica en centros de trabajo	18	120
Duración total de la formación hasta obtener el certificado		660

Requisitos de acceso:

- Título de Bachiller; o
- Certificado de Profesionalidad de nivel 2 de la misma área profesional del Certificado.
- En caso de no disponer de alguna de las anteriores acreditaciones o de superior nivel, superación de las pruebas de competencia clave.

Más información: Los certificados de profesionalidad son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de todas las actividades económicas, en el ámbito de la administración laboral. El Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se ordena en tres niveles de cualificación (nivel 1, nivel 2 y nivel 3) y, sectorialmente, en 26 familias profesionales y 102 áreas profesionales. Más información disponible en: www.sepe.es

Centro Nacional Europass: www.oapee.es

(*) **Nota explicativa.** Este documento está concebido como información adicional al Título en cuestión, pero no tiene ningún valor jurídico en sí mismo. El formato de la descripción se basa en los siguientes textos: Resolución del Consejo 93 / C 49/01 de 3 de diciembre de 1992 sobre la transparencia de las cualificaciones, la Resolución 96 / C 224/04 de 15 de julio de 1996 sobre la transparencia de los certificados de formación profesional del Consejo, y la Recomendación 2001/613/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de julio de 2001, sobre la movilidad en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores.

Más información en <http://europass.cedefop.eu.int>

Información de los Certificados de Profesionalidad en el Mapa de Cualificaciones y Formación Profesional en España

